

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 5.040/2015

Teniendo que ausentarme de la localidad desde el día 4 al 9 de agosto de 2015, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funciona-

miento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, con fecha del presente he resuelto delegar en el Primer Teniente de Alcalde Don Daniel García Arrabal y, en su ausencia, en la Segunda Teniente de Alcalde Doña María Salud Navajas González, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Posadas (Córdoba), a 16 de julio de 2015. El Alcalde, Fdo. Emilio Martínez Pedrera.